

GUÍA DOCENTE. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DOBLE GRADO: EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

MÓDULO: INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS

MATERIA: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

ASIGNATURA: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES

AÑO ACADÉMICO: 2010/2011

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES : 6

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º

CARÁCTER: Formación obligatoria

PRERREQUISITOS: NINGUNO

LENGUA DE IMPARTICIÓN: ESPAÑOL

MODELO DE DOCENCIA: A1

- a. Enseñanzas Básicas: 70%
- b. Enseñanzas de prácticas y desarrollo: 30%
- c. Actividades dirigidas: -

2. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura Intervención Educativa para la Integración Social de Personas en Riesgo de Exclusión Social, se encuadra en el primer semestre del segundo curso del Doble Grado de Educación y Trabajo Social con un total de 6 créditos.

Entendemos la necesidad de justificar la presencia de esta materia en el título universitario de Educación y Trabajo Social en base al escenario laboral futuro de su alumnado, más aún si tenemos en cuenta el carácter profesionalizador de la formación universitaria.

Educadores y Trabajadores Sociales, desarrollan el ejercicio de su labor en contextos muy amplios, dando respuesta a las demandas de acceso a la cultura, al bienestar y la participación en la vida social de diversos colectivos de población.

Esta labor socioeducativa se aplica a grupos de edad distintas (infancia, juventud, tercera edad...) y a sectores y problemáticas igualmente diferentes (salud, justicia, servicios sociales, ocio).

Algunos de los ámbitos de trabajo tanto del educador social como del trabajador social, son la atención a la infancia y adolescencia en situación de riesgo social, la educación en centros de justicia, la elaboración de programas de educación en el ocio, la formación e inserción laboral de personas adultas o la animación y dinamización de residencias y equipamientos para personas de la tercera edad.

Sin embargo, la columna vertebral de la formación en Educación y Trabajo Social, pasa por la capacitación en la gestión de equipamientos sociales y culturales o la planificación de programas de intervención socioeducativa para la inserción de colectivos con necesidades específicas.

De esta forma, los contenidos de la asignatura pretenden introducir al alumnado en el conocimiento y análisis crítico de la génesis de los diferentes procesos de Intervención Educativa, así como de los distintos modelos de actuación ante los mismos, dotando a los futuros profesionales de las bases teóricas y metodológicas en las que sustentar y justificar su intervención.

Desde esta materia se pretende dar respuesta a estos aspectos, proporcionando al alumnado la adquisición de las competencias y conocimientos necesarios para su desempeño, así como de las bases de la exploración y el aprendizaje autónomo, que serán fundamentales para su permanente actualización y adaptación al cambiante medio en el que tendrá que ejercer su profesión.

3. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER)

3.1. Competencias del Verifica

3.1.1. Competencias básicas- transversales del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.
8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora
9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.
10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.
11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva
12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de

problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

3.1.2. Competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura

3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

3.1.3. Otras competencias de la asignatura

--

3.2. Resultados de aprendizaje del Verifica.

3.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales-transversales del módulo-materia que se trabajan en la asignatura.

Se espera que al final de la asignatura los alumnos sean capaces de desarrollar un trabajo de profundización en la intervención con un colectivo concreto de los que se abordan en el programa de la asignatura. En este trabajo deberán analizar el rol del profesional de la Educación Social y el Trabajo Social en la intervención concreta con el colectivo y, en su caso, proponer medidas para desarrollar o mejorar este rol. Este trabajo será expuesto ante la clase. En esta exposición, además de sintetizar el trabajo de investigación desarrollado, se podrá generar un debate en el que dar fundamento a las conclusiones expuestas.

Además, a lo largo de la asignatura el alumnado debe desarrollar un portafolio en el que se recojan todos los temas, actividades y propuestas de trabajo abordados en el transcurso de las clases. En este portafolio, además de sintetizar los elementos citados, el alumnado debe desarrollar un posicionamiento propio ante cada uno de ellos argumentando el mismo y proponiendo, en su caso, alternativas que mejoren los procesos de aprendizaje desarrollados.

3.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas del módulo-materia que se trabajan en la asignatura.

Al finalizar la asignatura el alumnado debe haber realizado un análisis exhaustivo de la intervención que se realiza con un colectivo determinado, seleccionado desde los propuestos en el programa de la asignatura. Este análisis abordará desde la investigación sobre el terreno las instituciones que interviene con el colectivo elegido, sus modelos de intervención,

profesionales que la llevan a cabo, recursos puestos en juego y resultados de la misma. Asimismo, se desarrollará una propuesta de mejora en general de la intervención y del papel que los profesionales de la Educación y el Trabajo Social pueden ejercer en ella.

Para desarrollar este trabajo el alumnado debe conocer las bases conceptuales y teóricas sobre las que se asientan los procesos de desadaptación social y exclusión social y su abordaje desde las distintas áreas de conocimiento.

3.2.3. Resultados de aprendizaje de la asignatura para las otras competencias de la asignatura.

--

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (Temario)

4.1. Contenidos del módulo que corresponde desarrollar en la asignatura

- Conceptos básicos: riesgo social, exclusión, marginación, desadaptación social, etc.
- Educación especializada
- Principales problemas de desadaptación social
- Estrategias de intervención: teorías y modelos
- La intervención educativa como estrategia fundamental para la integración social

4.2. Temario para la asignatura desarrollado por el profesor/a¹

Los contenidos de tipo conceptual están organizados en torno a dos bloques. En el primero se analiza y profundiza en el fenómeno de la inadaptación y de la exclusión social. En un segundo bloque se trabaja en el conocimiento de todo el universo de colectivos vulnerables de sufrir desadaptación social desde la perspectiva de la intervención educativa.

¹ En coherencia con los contenidos reflejados en el Verifica indicados en el apartado 3.1.

Bloque I. Intervención Educativa y Desadaptación Social: Precisiones Conceptuales e Introducción Teórica

Bloque II: Intervención Educativa para la Integración Social de Personas Inadaptadas o en Situación de Riesgo de Exclusión.

BLOQUE I. INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y DESADAPTACIÓN SOCIAL: PRECISIONES CONCEPTUALES E INTRODUCCIÓN TEÓRICA

Tema 1: Precisiones conceptuales y marco teórico. Delimitación del concepto de la inadaptación social. Términos relacionados con la inadaptación: pobreza, marginación y exclusión social.

Tema 2: El problema de la desadaptación social como problema social y educativo: La personalidad y el ambiente en la inadaptación: Factores biológicos, personales, familiares, escolares y sociales. Teorías explicativas de la inadaptación: Teorías biológicas, psicológicas, sociológicas, integradoras y el proceso de la inadaptación social.

Tema 3: Técnicas para la evaluación y diagnóstico de los problemas de desadaptación social.

Tema 4: La acción pedagógica –preventiva ante la desadaptación social: principios, fases, modelos y planes de prevención y organizaciones y recursos. Modelos de intervención socioeducativa. Metodología de la intervención frente a la exclusión. Programas y Técnicas de intervención: Programa de desarrollo de habilidades sociales, Programa de resolución de problemas interpersonales, Programas de autoconcepto y autoestima, Programas de razonamiento moral y valores, Técnicas conductuales y Técnicas cognitivas, el Informe Educativo, el programa educativo individualizado (PEI).

BLOQUE II: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS INADAPTADAS O EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN

A/ FAMILIA E INFANCIA

Tema 5: La intervención socioeducativa en el ámbito de la familia desadaptada. Características de núcleos familiares disfuncionales. Modelos de intervención familiar. Objetivos y metodología de la intervención con las familias. El educador en el contexto familiar.

Tema 6: La desadaptación en el ámbito escolar. La intervención socioeducativa ante el fracaso escolar y el absentismo escolar. Estrategias de intervención con menores con problemas de conducta y sus familias.

Tema 7: La intervención educativa en el ámbito del maltrato infantil. Tipología. Factores de riesgo y prevención del maltrato desde la perspectiva del educador social. Detección e intervención educativa. Aspectos básicos de los programas de trabajo con familias maltratadoras.

Tema 8: La Protección de Menores. Medidas de protección. La intervención educativa en los centros de menores. El acogimiento familiar y la adopción. Papel del educador.

B/ JUVENTUD

Tema 9: Adolescentes en conflicto. Intervención educativa con los adolescentes y sus familias. El trabajo de calle con los adolescentes. Metodología de la intervención.

Tema 10: La inserción sociolaboral de los jóvenes en dificultad. La formación ocupacional y alternativas de empleo.

C/ MUJER

Tema 11: Violencia doméstica. Protocolo de actuación ante el maltrato a la mujer. Recursos. La intervención educativa en las casas de acogida para mujeres maltratadas.

Tema 12: La inserción laboral de las mujeres. Problemática específica de las mujeres ante su inserción laboral. Recursos y alternativas.

D/ MAYORES

Tema 13: Marginación y tercera edad. La vejez como factor de riesgo. Características psicosociales de la tercera edad. Recursos de atención a los mayores para prevenir la desadaptación y/o la exclusión social. La intervención educativa con los mayores.

E/ DISCAPACIDAD

Tema 14: Características sociales y psicológicas de las personas con discapacidad intelectual. El entorno familiar. La integración escolar de los niños discapacitados. La formación ocupacional y la inserción sociolaboral. La intervención educativa con los discapacitados psíquicos.

Tema 15: Características sociales y psicológicas de las personas con discapacidad física o sensorial. El entorno familiar. La integración escolar de los niños discapacitados. La formación ocupacional y la inserción sociolaboral. La intervención educativa con los discapacitados físicos o sensoriales.

Tema 16: Intervención socioeducativa en el ámbito de la salud mental. Recursos para la atención sociofamiliar y educativa. La formación ocupacional y la inserción sociolaboral.

F/ DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

Tema 17: La intervención socioeducativa en el ámbito de las drogodependencias. Prevención de las drogodependencias desde el ámbito comunitario. Programas y recursos. Prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo. Programas y recursos.

G/ MINORÍAS CULTURALES E INMIGRACIÓN

Tema 18: La inmigración como factor de exclusión social. Características psicosociales básicas de los colectivos inmigrantes. Inmigración y desarraigo. El Síndrome de Ulises. La mediación intercultural. Recursos de atención para la población inmigrante y papel del educador.

Tema 19: El colectivo gitano. Características psicosociales. Programas de intervención socioeducativa con la población gitana. La mujer y los niños gitanos: programas y recursos específicos.

H/ ENFERMEDAD Y CARENCIA DE SALUD

Tema 20: La enfermedad como factor de exclusión La intervención socioeducativa en contextos de carencia de salud. Prevención y promoción de la salud desde el ámbito de la educación y social.

Tema 21: Infancia y enfermedad. Características de los niños privados de salud. Entorno familiar. Aulas hospitalarias e intervención socioeducativa.

I/ OTROS COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Tema 22: La intervención socioeducativa en el ámbito de la delincuencia y

en el entorno carcelario: factores sociológicos y psicológicos. Programas de intervención en valores y comportamiento prosocial. La intervención con los hijos de las reclusas.

Tema 23: La intervención socioeducativa en el ámbito de la prostitución: factores sociológicos y psicológicos. Recursos y programas de intervención. Prostitución y menores. Prostitución y enfermedad. Prostitución y vejez.

Tema 24: La intervención socioeducativa en el ámbito de la pobreza. Los albergues y centros de día para transeúntes.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología y Recursos del Verifica

5.1.1. *Metodología y recursos del módulo donde se encuentra la asignatura*

- **Enseñanzas Básicas: 15% - 21%**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- **Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,6% - 15%**

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.

- **Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6%**

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas.

- **Trabajo autónomo del alumno: 60%**

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- **Evaluación: 10%**

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

5.1.2. Metodología y recursos de la materia donde se encuentra la asignatura

- Enseñanzas Básicas (15-20%):

- Desarrollo de clases teóricas
- Realización de presentaciones en clase
- Conferencias

- Enseñanzas prácticas y desarrollo (4,6% - 15%):

Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar:

- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Resolución de casos prácticos basados en hechos reales
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)

- Actividades académicas dirigidas (0% - 4,6%)

- Realización de seminarios en pequeños grupos.

- Tutorías especializadas

- Pruebas de evaluación escritas u orales (10%)

- Trabajo autónomo del alumno (60%):

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos en grupo e independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Desarrollo del portafolio

5.1.3. Especificación de la tipología de actividades que se utilizan en la asignatura²

				nº créditos	horas		
				6	150		
				C	D		
Tipología de actividad	Competencias	Evaluación	A		B	Horas de trabajo personal del alumno/a (A x B)	Horas totales (A+C)
¿Qué se hace en la asignatura?	Tiene implicación en la calificación	docencia	evaluación	Tiempo de trabajo autónomo del alumno/a			
Actividades introductorias	B3, B6, B9, B10, B11, B12, B13		1,50		2,00	3,00	4,50
Clase magistral	B4, B9, B10, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11		8,00		2,50	20,00	28,00
Realización de presentaciones en clase	B2, B3, B4, B6, B9, B11, B12, B13, B14, E3, E4, E7, E8, E10, E11	x	1,00	1,00	7,00	7,00	9,00
Realización de trabajos en grupo e independientes	B2, B3, B4, B6, B9, B10, B11, B12, B13, B14, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11	x	20,00	2,00	2,50	50,00	72,00
Desarrollo del portafolio	B2, B3, B4, B6, B9, B10, B11, B12, B13, B14, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11	x	10,00	1,00	2,50	25,00	36,00
Atención personalizada	B2, B3, B4, B6, B9, B10, B11, B12, B13, B14, E3, E4, E6, E7, E8, E10, E11		0,50				0,50
			41,00	4,00		105,00	150,00
			27,3	2,7		70,0	

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios generales de evaluación para el módulo-materia donde se encuentra su asignatura

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo

- Pruebas objetivas, escritas y/o orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60%
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

² Acordes con las competencias y objetivos de aprendizaje de la asignatura, las metodologías del módulo y sistema de evaluación que se propone en el apartado siguiente.

6.2. Especificación del sistema de evaluación de la asignatura (con indicación de porcentajes)³

El sistema de evaluación consistirá en la verificación del logro de los resultados de aprendizaje. Para ello el alumnado deberá realizar un portafolio electrónico de la asignatura en el que recopilará la síntesis de los temas abordados en las sesiones presenciales (EB) y las actividades desarrolladas en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. (40%)

Por otro lado, el alumnado, por grupos, desarrollará un trabajo de investigación sobre la intervención socioeducativa con un colectivo a elegir de entre los propuestos en el temario de la asignatura (40%). Este trabajo se expondrá ante la clase (20%).

6.3. Instrumentos y herramientas concretos para llevar a cabo la evaluación de la asignatura (incluyendo los criterios y/o indicadores de realización)

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

Todos los trabajos deben ajustarse a un esquema básico que, como sugerencia, puede ser el siguiente:

- 1. Introducción**
- 2. Fundamentación teórica**
- 3. Aplicación práctica**
- 4. Educación Social, Trabajo Social e intervención educativa**
- 5. Conclusiones**
- 6. Bibliografía**
- 7. Anexos**
- 8. Autoevaluación del grupo**

Para la realización del trabajo se considera imprescindible el asesoramiento en tutoría de los profesores de la asignatura y contar con numerosa bibliografía y documentación acerca del colectivo objeto del trabajo.

A continuación se describe la propuesta de organización del trabajo.

³ Para la elaboración de este apartado se debe tener como referente lo indicado anteriormente. Debe haber coherencia entre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado en la guía docente, conexión entre competencias, resultados de aprendizaje, metodología utilizada, evaluación, etc.

1. Introducción.

En esta parte se incluirá una Introducción en la que el grupo exponga los objetivos del trabajo y su interés y motivación por el colectivo elegido.

Las introducciones o presentaciones de los trabajos suelen concebirse como un índice comentado de los mismos, en ellas se sugiere desarrollar un comentario sobre el interés y motivación por la realización del trabajo y su temática, los objetivos del mismo, la metodología con la que se ha llevado a cabo y cómo se estructura y que se aborda en cada uno de sus epígrafes.

Tradicionalmente, y por sus contenidos (metodología, estructura,...), aunque es el primer apartado del trabajo es el último que se redacta.

2. Fundamentación Teórica

Cada grupo ofrecerá una delimitación conceptual del colectivo elegido, los tipos y características, sus problemas de desadaptación, las situaciones y factores causales de la marginación y la inadaptación del mismo, sus factores de riesgo, problemas fundamentales, teorías explicativas, variables que favorecen la integración o exclusión, marco legal y normativo de referencia para la intervención, etc...

Para la realización de esta parte es imprescindible el empleo de referencias normativas y de literatura actualizada sobre el colectivo y citar convenientemente los recursos que de este tipo se hayan manejado.

Como sugerencia se aporta esquema de lo que el marco teórico debe incluir:

- Delimitación conceptual del colectivo
- Legislación y normativa específica (europea, estatal y autonómica)
- Tipologías y características psicosociales del colectivo
- Factores de riesgo y sus teorías explicativas

- Problemáticas fundamentales

3. Aplicación práctica

En esta parte del trabajo se abordarán los modelos de intervención con el colectivo desde el punto de vista preventivo y de trabajo con las situaciones de desadaptación. Se desarrollará una descripción de instrumentos de diagnóstico, recursos, centros, servicios y programas dedicados al colectivo en el ámbito geográfico andaluz.

Para la realización de esta parte del trabajo se recomienda encarecidamente tomar contacto con una asociación u organización específica que trabaje con este colectivo. Para ello se puede comenzar por una búsqueda específica en Internet.

Propuesta de esquema básico de este apartado puede ser:

- Abordaje histórico de la problemática específica de este colectivo
- Fórmulas actuales de intervención: diagnóstico, programas preventivos, programas de intervención, recursos institucionales, etc...
- El papel de la iniciativa social (ongs's y movimiento asociativo en general)
- Detección de buenas prácticas, centros, programas y experiencias de proyectos que se están llevando a cabo

4. Educación Social, Trabajo Social e intervención educativa.

En este apartado se trata de analizar la presencia de educadores sociales en la intervención que se realiza con el colectivo. Se trata de ver perfiles y puestos de desempeño profesional, funciones, acceso a los puestos, salarios, formación complementaria y cualquier aspecto que se considere de interés para un profesional de la Educación y el Trabajo Social que quiera desarrollar su trabajo con el colectivo objeto del trabajo.

5. Conclusiones

Este apartado es una síntesis o recapitulación en la que el grupo debe valorar lo abordado en el trabajo, incluyendo los aspectos más interesantes y relevantes.

6. Bibliografía

La bibliografía debe ser actual y aparecer citada en el texto. Se deben reseñar libros, artículos de revistas, páginas web, etc... Asimismo, puede ser interesante añadir un epígrafe de recursos para las personas interesadas en ampliar información del colectivo (materiales, directorio de instituciones de interés, etc...)

7. Anexos

En esta parte se incluirán todos los materiales complementarios que se consideren de utilidad. Puede ser material legislativo (leyes, decretos, normativas,...) con respecto al colectivo o su intervención; materiales sobre experiencias de intervención, diagnóstico,... con el colectivo; folletos de las asociaciones o instituciones con las que se ha contactado;

8. Autoevaluación del grupo

En este apartado se debe incluir una autoevaluación del grupo sobre el trabajo realizado. En él se evaluará tanto el proceso de desarrollo, como el trabajo finalmente realizado. El grupo otorgará una nota global al trabajo y otra individual para cada miembro del grupo que debe estar consensuada por todos los integrantes del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Los criterios para evaluar los trabajos presentados serán, entre otros, los siguientes:

- Claridad y actualización de la fundamentación teórica
- Calidad del trabajo escrito (seguimiento en tutorías, actualidad y pertinencia de las fuentes de información consultadas, rigor científico del trabajo, conclusiones, juicio crítico y los aspectos formales de presentación)
- Grado de aplicación práctica alcanzado por el trabajo

Existirá una fecha límite de entrega de los trabajos en grupo que no podrá ser aplazada por ninguna circunstancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Serán, entre otros, los siguientes:

- Claridad y precisión de la comunicación en general, y en particular de la fundamentación teórica del trabajo.
- Variedad y adecuación de medios y estrategias docentes que se utilicen (debates, role-playing, videos, exposición oral, dinámicas). La interacción educativa
- Calidad de la presentación Power Point que se utilice
- Grado de aplicación práctica de los trabajos
- Capacidad para suscitar y mantener el interés del auditorio
- Capacidad de síntesis, sin realizar una exposición atropellada que deje cosas interesantes “en el tintero”
- Capacidad para suscitar la participación del auditorio de modo que se involucre en el desarrollo de la exposición
- Creatividad y originalidad
- El juicio crítico

Dentro de estos criterios se da absoluta libertad para desarrollar la exposición según las preferencias del grupo.

COMO CITAR LA BIBLIOGRAFÍA

Al final del trabajo se incluirá la lista de referencias bibliográficas, por orden alfabético, que deberán adoptar el siguiente formato:

a. *Libros*: Apellidos del autor/es. Inicial/es. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial. Ejemplo:

Gómez Lorenzo, M. y otros (1995): *El sistema educativo en la universidad española: un análisis histórico*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

b. *Revistas*: Apellido/s del autor/es, Inicial/es. (Año). Título del artículo entrecomillado. *Nombre de la Revista*, número o volumen y páginas que comprende el artículo dentro de la revista. Ejemplo:

García Romero, A.; Fernández Alado, C. (1996): “El sistema educativo en la nueva reforma”. *Revista de Educación*, 309, pp.498-789.

c. *Capítulo o artículo en libro*: Apellido/s del autor, Inicial/es. (Año): Título del artículo o capítulo entrecomillado, en Apellido/s del autor/es, editor o coordinador del libro: *Título del libro*. Ciudad: Editorial, páginas que comprende el artículo o capítulo dentro del libro. Ejemplo:

Sanchiz Ruiz, M^a.L. (2000): “Investigación etnográfica sobre un club de ocio para personas con deficiencia mental”, en Pérez Serrano, G. (coord.): *Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea, pp.165-192.

d. Fuentes electrónicas:

- Documentos: autor/es (fecha publicación): Título (tipo de medio). Lugar de publicación: editor. Disponible en: especifique URL (fecha de acceso). Ejemplo:

Calderón, C., L. Servén (2004): The Effects of Infrastructure Development on Growth and Income Distribution. Working Paper WPS3400. Word Bank. Disponible en: < http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDS_Ibank_Servlet.pcont=details&eid=000012009_20040921105044> (fecha acceso: septiembre 2004).

- Artículos en publicaciones periódicas electrónicas: Autor (fecha mostrada en la publicación): Título del artículo. Nombre de la publicación (tipo de soporte), volumen y/o número, páginas o localización del artículo. Disponible en: especificar URL (fecha de acceso). Ejemplo:

Morales, C. (2005): El desafío de mejorar entre todos. Revista de Educación de Chile, n° 317, pp.6-9. Disponible en: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/revista_n_3172.pdf (fecha acceso: marzo de 2006).

Más información sobre citas en la web de APA (www.apastyle.org)

ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PORTAFOLIO ELECTRÓNICO.

Por medio de un blog se desarrollarán los contenidos del e-portafolio.

*“El portafolio es un instrumento que permite la compilación de todos los trabajos realizados por los estudiantes durante un curso o disciplina. En él pueden ser agrupados datos de visitas técnicas, resúmenes de textos, proyectos, informes, anotaciones diversas. El portafolio incluye también las pruebas y las autoevaluaciones de los alumnos” (Despresbiteris, 2000, citada por Prendes y Sánchez en **Portafolio electrónico: posibilidades para los docentes**, Revista Pixel-Bit, n° 32, marzo 2008, p. 23)*

El blog-portafolio se desarrollará y estructurará cronológicamente, y en él se pueden incluir documentos de todo tipo, textos, imágenes, vídeos, enlaces a otras páginas web. Además el blog-portafolios podrá presentarse en el formato que se desee, siempre y cuando facilite la función que de seguimiento y reflexión compartida sobre al aprendizaje de la asignatura que se le confiere. Para ello el acceso será público, sin restricciones y se podrá hacer comentarios a las entradas del blog (el alumno podrá moderar los comentarios si lo desea).

Los bloques temáticos principales del blog-portafolios son:

- **Diario de las sesiones de clase.** En el que se reflexionará sobre los contenidos tratados en cada sesión de la asignatura, así como sobre el proceso de aprendizaje (¿qué he aprendido hoy?, ¿con qué se relacionan estos contenidos?, ¿qué no me ha quedado claro?,.....)
- **Trabajo sobre supuestos prácticos y actividades planteadas en clase.**
- **Diario del trabajo de grupo que ha de presentarse en el segundo cuatrimestre.** Se debe recopilar el trabajo realizado por el grupo, reflexionando y comentando los siguientes puntos:
 - Idea principal del tema
 - Esquema o mapa conceptual del mismo
 - Relaciones con otros temas o materias
 - Dudas o aspectos que no queden claros o en los que se quiere profundizar
 - Aspectos en los que he modificado mi opinión o ideas previas sobre el colectivo, la intervención,...
 - Resumen de los aprendizajes realizados
 - Valoración de lo aprendido
 - Propuestas de trabajo con el colectivo
 - Otros aspectos
- **Lecturas obligatorias.** Síntesis y valoración personal de cada lectura.
- **Actividades voluntarias.** Resultados del desarrollo de las actividades voluntarias propuestas a lo largo del cuatrimestre. O bien aportaciones personales no requeridas tales como: recopilación y comentario de algunos artículos, películas, recortes de prensa, conferencias,....

La característica principal que se valorará en cada blog, será la reflexión y apropiación de los contenidos de la asignatura por parte del alumnado. Es decir, que simples resúmenes o procesos simples de pensamiento recibirán una baja valoración. Sin embargo procesos elaborados de pensamiento y reflexiones personales de calado sobre los contenidos, resultarán altamente valorados. Secundariamente se valoran la presentación del blog y los recursos empleados en su desarrollo, la originalidad y creatividad de las propuestas, así como la

vinculación y pertinencia para los objetivos de la materia.

HOJAS DE COTEJO Y/O MATRICES/RÚBRICAS DE EVALUACIÓN en las que quede reflejada cómo se van a evaluar cada una de las competencias a través de los diferentes instrumentos y herramientas de evaluación utilizados.

*****A rellenar tras la realización del curso y taller sobre evaluación de competencias*****

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. Personal Responsable: José Manuel Hermosilla Rodríguez y Almudena Martínez Gimeno

7.2. Personal Implicado (nivel de implicación)

Concepción Peralta Rodríguez

Luís López Catalán

Profesorado de las Enseñanzas Básicas (responsable de la asignatura) y de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. Eventualmente se contará con la presencia de expertos en las áreas de intervención o en los colectivos a tratar según la propuesta del programa de contenidos.

8. CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA (APROXIMATIVO)

Semana	Bloques	Modalidad Sesión	Horas interacción profesorado	Horas trabajo autónomo
1	1	EB	2	5
2	1	EB EPD	3,5	8
3	1	EB EPD	3,5	8

Semana	Bloques	Modalidad Sesión	Horas interacción profesorado	Horas trabajo autónomo
4	1	EB EPD	3,5	8
5	2	EB EPD	3,5	8
6	2	EB EPD	3,5	8
7	2	EB EPD	3,5	8
8	2	EB EPD	3,5	8
9	2	EB	2	5
10	2	EB EPD	3,5	8
11	2	EB	2	5
12	2	EB	2	5
13	2	EB	2	5
14	2	EB EPD	3,5	8
15	2	EB EPD	3,5	8
TOTAL HORAS			45	105

9. ATENCIÓN PERSONALIZADA⁴

La atención a alumnado se vertebra alrededor de las horas dedicadas a la atención presencial en el despacho del profesorado con una dedicación media de seis horas a la semana. Además existe un contacto permanente por medio del correo electrónico. Como canal habitual para las comunicaciones, dudas, etc. se emplearán las sesiones de clase semanales, sin embargo el empleo de la plataforma de formación WebCT será exhaustivo, tanto para la interacción con el alumnado, como para proporcionar documentación y recursos para el aprendizaje en la asignatura.

10. RECOMENDACIONES

A elaborar por el profesorado

11. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

Fuentes documentales

- Decreto 46/2000, de 1 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Acogimiento Familiar y de Adopción de Menores.
- Ley Orgánica 4/1992 de 5 de Junio, sobre la Reforma de la Ley reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores. BOE.
- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. BOE.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor.
- Ley 6/1999, de 7 de Julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores.
- LEY 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas (BOJA nº 83/1997, de 17 de julio de 1997).
- Ley 1/2001, de 3 de mayo, por la que se modifica la Ley 4/1997 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.
- II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (2002- 2007).
- Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006) (BOJA nº 3, de 7 de enero de 2004).
- Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las Familias Andaluzas.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor en Andalucía.
- Decreto 75/2001, de 13 de marzo, por el que se regula el Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- Decreto 282/2002, de 12 de noviembre de Acogimiento Familiar y Adopción (Andalucía).
- Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 de Protección del Niño y la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

⁴ Describa, de forma general, como se plantea la atención personalizada en la asignatura.

- Plan Andaluz para la inclusión social 2003/2006. BOJA nº 227, de 25 de noviembre de 2004.

11.1 Bibliografía general

- AMORÓS, PERE Y AYERBE PELLO (eds) (2000). **Intervención educativa en inadaptación social**. Madrid, Síntesis.
Concepto de inadaptación social (distintas perspectivas, teorías...), la figura del educador social (profesionalidad, funciones...), Maltrato infantil, Intervención familiar, Acogimiento familiar, Adopción, Drogadicción.
- AYERBE, P. (1996). **La intervención educativa ante la desadaptación social**. San Sebastián, Ibaeta-Pedagogía.
Los procesos de adaptación e inadaptación social (concepto, perspectivas...), la socialización, modelos sociales de intervención con inadaptados sociales (clásico, médico, justicia, comunitario), enfoques de la acción socioeducativa (tradicional, psicológico, sociológico), menores con problemas de desadaptación, necesidades y evaluación, evaluación de programas, el educador social especializado
- ORTE SOCÍAS, C. y MARCH, M. X. (1996): **Pedagogía de la inadaptación social**. Valencia, Nau.
Concepto de inadaptación social, perspectivas, la intervención socioeducativa sobre menores.
- PANCHÓN, C. (1998) **Manual de pedagogía de la inadaptación social**. Barcelona, Dulac.
- VALVERDE, J. (1993). **El proceso de la inadaptación social**. Madrid, Popular.
Concepto de marginación social, de inadaptación, de delincuencia, de normalidad, perspectivas de estudio de la inadaptación social (jurídica, asistencial, sociológica, psicológica), personalidad del delincuente y conducta antisocial, los ambientes de la inadaptación (físico, familiar, escolar, laboral), el menor inadaptado.

11.2. Bibliografía específica

- AMOROS, P., CABRERA A, F., DIEGO, F. y cols (1994). **Intervención en medio abierto. Orientaciones para su práctica**. Barcelona, Fundación Jaume Callís.
- AMOROS, PERE, FUERTES, J., U ROCA, M.J. (1994). **Programas para la formación de familias acogedoras**. Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla- León.
- APARICIO, R. (1998): **Manual para el diseño y gestión de de acción social con inmigrantes**. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Migraciones y Servicios Sociales.
- ARNAZ, E. (1988). **Cultura y prisión. Una experiencia y un proyecto de acción sociocultural penitenciaria**. Madrid, Popular.
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE (1998) **Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil**. Madrid, Popular.

- AYERBE, P. (1996). **Perfiles y campos profesionales en la educación social especializada**. San Sebastián, Ibaeta-Pedagogía.
- BENEIT, J. V., GARCÍA, C. Y MAYOR, L. I. (1997). **Intervención en drogodependencias. Un enfoque multidimensional**. Madrid, Síntesis
- BOUTINY, G., Y DURNING, P. (1997). **Intervención socioeducativa en el medio familiar**. Madrid, Narcea.
- CARBALLEDA, A. J. (2004). **La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales**. Buenos Aires, Paidós.
- CÁRITAS (1996). **Volver a ser. Modelo de intervención social con transeúntes**. Madrid.
- CASTILLO CEBALLOS, G. (1999). **El adolescente y sus retos**. Madrid, Pirámide.
- CEA M^a A. (1992). **La justicia de menores en España**. Madrid, CIS.
- CLEMENTE, M. (1995). "La prisión desde el punto de vista organizacional". En M. Clemente (coor). **Fundamentos de Psicología jurídica**. Madrid, Pirámide.
- CLEMENTE, M. y GIL, F. (1995). "Prevención y tratamiento del comportamiento delictivo: contribuciones desde una perspectiva psicosocial". En J.F. Morales y cols (eds.) **Psicología social aplicada**. Bilbao, Desclée de Brower, pp 315-335.
- COLOM, A, y otros (1989): **Modelos de intervención Socioeducativa**. Madrid, Narcea.
- COLOM, A.J. (1991). **El educador de calle**. En A. J. Colom y cols (1991): **Modelos de intervención socioeducativa**. Madrid, Narcea (pags: 131-153).
- COSTA CABANILLAS, M. (1994) **Manual del Educador Social**. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Centro de Publicaciones.
- ECHEBURUA, E. (1995). **Personalidades violentas**. Madrid, Pirámide.
- ESCARBAJAL DE HARO, A. (1998). **La educación social en marcha**. Valencia. Nau Llibres.
- FRANCO, L. P. y FERNANDEZ, J. M. (1991): **La marginación: realidades y perspectivas**. Madrid, CCS.
- GARCIA ROCA, J. y otros (1991): **Pedagogía de la marginación**. Madrid, Ed. Popular.
- GARCÍA, B. y PRADO, R. (1997). **El educador social, formación y práctica profesional**. Universidad de Valladolid.
- GARCÍA-PABLOS, A. (1988). **Manual de criminología**. Madrid, Espasa-Calpe
- GARRIDO, V. Y MARTÍNEZ, M^a D. (1998): **Educación Social para delincuentes**. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARRIDO, V. y LOPEZ, M^aJ. (1995): **La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social**. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GUASCH, M. y PONCE, C. (2002): **¿Qué significa intervenir educativamente en la desadaptación social?** Barcelona, ICE-Horsori.
- GUERAU, F., y TRECENTS, A. (1987). **El educador de calle**. Barcelona, Roselló Impresions.
- IZQUIERDO, C. (1992). **La droga un problema familiar y social con solución**. Bilbao, Mensajero.
- JELINEK, E. (2005): **Los excluidos**. Barcelona, Mondadori.
- KADIN, A., y BUELA-CASAL, G. (1995). **Conducta antisocial**. Madrid: Pirámide.
- LOBO, E., Y REQUENA, D. (1993). **El trabajo educativo en los centros de menores**. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Educación.

- LÓPEZ, F., ETXEBARRIA, I., FUENTES, M^a J., y ORTIZ, M^a J. (coord.) (2000): **Desarrollo afectivo y social**. Madrid, Pirámide.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A. (1991): **Pedagogía de la marginación social**. Madrid, Ed. Popular.
- MARTÍNEZ, A. y MUSITU, G. (1995): **El estudio de casos para profesionales de la acción social**. Madrid, Narcea.
- MONDRAGÓN, J.y TRIGUEROS, I. (2002): **Intervención con menores. Acción socioeducativa**. Madrid, Narcea.
- MORALES, J. F. y MOLERO, F. (1996). “*Estudios psicosociales de la delincuencia*”. En J.F. Morales (coord). **Psicología social** (pp 845-860). Madrid, McGraw-Hill.
- MORENO DÍAZ, A. (1996). **Psicología del desarrollo del desamparo y de la inadaptación**. En E. González (coord). Madrid, CSS.
- ORTEGA, J. (1999). **Educación Social Especializada**. Barcelona, Ariel. (pag 15-42; 141-149; 165-190).
- PRINCIPADO DE ASTURIAS (1997). **Plan regional de Infancia (1996-2000) del Principado de Asturias**. Principado de Asturias. Consejería de Asuntos Sociales.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS (2001). **Mapa de recursos sociales del Principado de Asturias**. Principado de Asturias. Consejería de Asuntos Sociales.
- RAMÍREZ FERNÁNDEZ, A. y JIMÉNEZ ÁLVAREZ, M. (Coords.) (2005). **Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España**. Madrid. Akal.
- RIERA, J. (1998). **Concepto, formación y profesionalización de: el educador social, el trabajador social y el pedagogo social. Un enfoque interdisciplinar**. Valencia, Nau Llibres.
- RODRIGUEZ, A. (dir) (1999). **Curso de formación sobre prevención y tratamiento de alcoholismo**. Madrid, Doyma. S.A.
- RUBIO, MA. J. Y MONTEROS, S. (Coord.) (2004): **La Exclusión Social: Teoría Y Practica de la Intervención**. Madrid. CCS, D.L.
- SÁNCHEZ MORO, C. y cols (2000). **El acogimiento familiar de los menores hijos de padres toxicómanos**. Barcelona. Colección Intriss, nº 8.
- SIRVENT, C. Y RODRÍGUEZ, J. (coord) (1997). **Drogodependencias. Sociología, evaluación y proceso**. Universidad de Oviedo/ SPIRAL. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- URRRA PORTILLO, J. (1995). **Adolescentes en conflicto**. Madrid, Pirámide.
- VALVERDE, J. (1996). **Vivir con la droga: experiencias de intervención sobre pobreza, droga y SIDA**. Madrid, Pirámide.
- VALVERDE, JESÚS (1997). **La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada**. Madrid, Popular.
- VELAZ DE MEDRANO, C. (2002): **Intervención educativa y orientación en problemas de inadaptación y exclusión social por factores educativos y socioculturales**. Madrid, UNED.